

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15832** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio denominado: Servicio de protección y seguridad del aparcamiento municipal sito en la calle Sacramento sin número, adscrito al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
  - 4) Teléfono: 915889136.
  - 5) Telefax: 915889247.
  - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de mayo de 2011. En cuanto a la información complementaria la misma habrá de solicitarse con una antelación mínima de diez días a la fecha límite de recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2011/00499.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de seguridad en el aparcamiento municipal sito en calle Sacramento sin número, adscrito al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, mediante vigilantes de seguridad sin armas, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Los edificios municipales relacionados en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - 2) Localidad y código postal: Madrid 28005.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha de inicio prevista el 23 de junio de 2011.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 (Servicios de seguridad).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 1.- Calidad técnica de la oferta, 65 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1.- Mejoras del servicio, 20 puntos; 2.- Oferta económica, 15 puntos (De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomará en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el apartado tercero, siendo los límites para apreciar que se da en aquella dicha circunstancia, aquellas proposiciones cuyo porcentaje de baja exceda en diez unidades porcentuales, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones admitidas).
4. Valor estimado del contrato: 322.376,64 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 161.188,32 euros. Importe total: 190.202,22 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría B.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor íntegro del contrato. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67.a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2011, hasta las catorce horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
    - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de la oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- d) Fecha y hora: 8 de junio de 2011, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Además de la documentación acreditativa de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso, de la clasificación, señalada en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa, certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.

Además de la específicamente requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, los licitadores podrán incluir toda aquella documentación que estimen conveniente para la mejor comprensión y valoración de la oferta de acuerdo con los criterios objetivos de adjudicación especificados en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la que con carácter general estime conveniente aportar.

El organismo técnico especializado que realizará la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes no valorables en cifras o porcentajes al que se le atribuye la evaluación de conformidad con el artículo 134.2 de la LCSP es la Oficina de Seguridad Corporativa del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Calle Montalbán, 1, 2.<sup>a</sup> planta.

28014 Madrid.

Teléfono: 915882439.

Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A110037095-1